



**JUZGADO DE FAMILIA Y
VIOLENCIA FAMILIAR N° 2 -
Puerto Iguazu
SECRETARÍA GENERAL**



Puerto Iguazú, 29 de Julio de 2024.-

OFICIO N° 1100/2024.-

**A LA SRA. DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO DE LAS PERSONAS
DE LA PROVINCIA DE MISIONES
DRA. PAULA ECHEVERRIA**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición de S.S. en los autos caratulados: **"EXPTE. N° 133958/2022 - CAMACHO CLAUDIA E. C/ ARAUJO MARCELO G. S/ DIVORCIO POR PRESENTACION UNILATERAL"**, en trámite por ante el Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 2 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Balbino Brañas N° 85, 3er piso., de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, a cargo de la Dra. Maria Eugenia FIORANELLI, Jueza titular, Secretaría de Familia a mi cargo, con el objeto de comunicar que deberá proceder a inscribir la sentencia de divorcio de los Sres. **CAMACHO CLAUDIA ELIZABET, DNI N° 34.558.613 y ARAUJO MARCELO GABRIEL, D.N.I. N° 33.142.902, matrimonio celebrado el día 10 de Junio de año 2011, en la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, inscripto bajo acta 54, Tomo II, año 2011, dictada en fecha 25 de Marzo de 2024.** Para mayores recaudos legales se transcribe la parte pertinente de la sentencia que así lo ordena: **"Puerto Iguazú, Mnes., 25 de Marzo de 2024 . Y VISTOS: Los autos "Expte. N° 133958/2022, CAMACHO CLAUDIA E. C/ ARAUJO MARCELO G. S/ DIVORCIO POR PRESENTACION UNILATERAL ", en trámite ante este Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 2 de Pto. Iguazú, y**

RESULTA:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: 1) Decreto el divorcio vincular de los Sres. CAMACHO CLAUDIA ELIZABET, DNI N° 34.558.613 y ARAUJO MARCELO GABRIEL, D.N.I. N° 33.142.902, matrimonio celebrado el día 10 de Junio de año 2011, en la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, inscripto bajo acta 54, Tomo II, año 2011, del Registro Provincial de las Personas de la Ciudad de Puerto Iguazú, costas por su orden.- 2) Decreto disuelta la comunidad de bienes con efecto retroactivo a la fecha de la notificación a la demandada (art. 480 Cód. Civil y Com.). 3)... 4) Líbrese Oficio a los fines de la toma de razón a la Directora General del Registro Provincial de las Personas. Firme la presente, por Secretaría expídase Testimonio, previo pago del "Fondo de Justicia" correspondiente.- 5) Notifíquese a las partes personalmente o por cédula y a los Ministerios Públicos en sus públicos despachos.- 6) CÓPIESE, REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE, OPORTUNAMENTE ARCHÍVESE." - Fdo. Dra. Maria Eugenia FIORANELLI
Jueza de Primera Instancia Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 2
Puerto Iguazú - Misiones.-"

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.-

Dra. Cecilia Vanesa MONTEJANO
SECRETARIA DE FAMILIA
Juzgado de Familia y Violencia familiar N° 2
Puerto Iguazú-Misiones.-

EJZ

Digitally signed by MONTEJANO Cecilia
Vanesa
Date: 2024.07.30 06:00:03 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

En la ciudad de Foz de Iguazú, Capital de la Provincia de Misiones, a los 01
del mes de Agosto de 2024, ante mí del 1º pto Jurídico

y Legalizaciones del Registro de las Escrituras, se registra el Expte.
Nº 2436-1-24 1000/24 de fecha 29 de Julio 22216 Fº 250

en Expte N.º 133958/2022 Camacho Claudio
E. C/ Araujo Marcelo G. S/ Divorcio
por separación unilateral

de cuyo contenido doy fe Referencia al folio 09 Folio 170 año 2024

Trámite.....

VIVIANA E. R. CASTILLO

Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Escrituras

132

Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

02	54	2011
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Pto Iguazú, Departamento Iguazú
República Argentina, a 10 de junio
de 2011, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Marcelo Gabriel ARAUJO

Edad 23 años, profesión militar, estado soltero
nacionalidad argentina, nacido en Pto Iguazú, Mner. 12/07/1987
domiciliado en B° 1° de Mayo, Pto Iguazú, Mner. Doc. Ident. 33.142.902
Hijo de Ismael Araujo

nacionalidad argentina, profesión empleado
y de Ana Margarita SEGOVIA
nacionalidad argentina, profesión empleada
domiciliados en Salto Yaboty s/n° B° Primavera, Pto Iguazú, Mner.
Claudia Elizabet CAMACHO

Edad 22 años, profesión ama de casa, estado soltera
nacionalidad argentina, nacida en Pto Iguazú, Mner. 02/06/1989
domiciliada en B° 1° de Mayo, Pto Iguazú, Mner. Doc. Ident. 34.118.613
Hija de Juan José CAMACHO

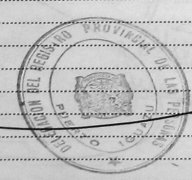
nacionalidad argentina, profesión albañil
y de Maria Lucia COLMAN FLORENTIN
nacionalidad paraguaya, profesión ama de casa
domiciliados en

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Mirta Magdalena SANABRIA DUARTE Doc. Ident. 26.203.901 Edad 33 años
Estado soltera profesión ama de casa Domicilio Salto Yaboty s/n° B° Primavera, Iguazú
Wladimir Marcelo OSTROWSKI Doc. Ident. 33.685.179 Edad 18 años
Estado soltero profesión mecánico Domicilio Salto Chico y Mbigua, Pto Iguazú

Leída el Acta, firman los contrayentes y testigos mencionados.

[Handwritten signatures and stamps]



DIANA ISABEL CUNCA
DELEGADA
Registro Provincial de las Personas

NOTA DE REFER.
PASA AL FOLIO
N° 208

- VIENE DEL FOLIO N° 38

ACTA N° 54

- PROTOCOLIZADO: LIBRO: 09 - FOLIO: 120 - AÑO: 2024 -

Corresponde al Expte. N° 2436-1-24. Oficio N° 1100/24. de Fecha 29-07-2024

Venido del Juzgado DE FAMILIA Y VIOLENCIA N° 2. Secretaría DE FAMILIA

Con Asiento en PUERTO IGUAZÚ, Provincia MISIONES, País ARGENTINA

Autos Caratulados: "EXpte. N° 133.958/2022 - CAMACHO CLAUDIA E.

C/ ARAUJO MARCELO G. S/ DIVORCIO POR PRESENT. UNILATERAL"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: GRES:

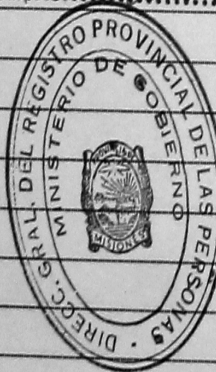
ARAUJO MARCELO GABRIEL DNI N° 33.142.902 Y

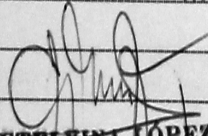
CAMACHO CLAUDIA ELIZABET DNI N° 34.558.613

Fecha de Fallo: 25 DE MARZO DE 2024

Fdo. Dra. MARIA E. FIORANEU. Juez Fdo. Dra. CECILIA V. MONTEIANO. Secretario

Posadas. 02 DE AGOSTO DE 2024




ETELVINA LÓPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 12 Agosto de 2024.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE133958/2022 CAMACHO CLAUDIA E. C/
ARAUJO MARCELO G. S/ DIVORCIO POR PRESENTACION UNILATERAL
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de
remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 12.08.2024 07:44:00